

Recurso de Inconformidad

RIN 37/2017 y acumulado 38/2017

Promovido por:

Representante propietaria del partido político Nueva Alianza ante el Consejo Municipal del OPLE en Nautla, Ver.

En contra de:

El cómputo municipal que derivó en la entrega de la constancia de mayoría relativa a los candidatos de la coalición PAN-PRD

Agravios:

Violaciones al Principio de Certeza

Por votar ciudadanos que no aparecen en la lista nominal



Por impedir o expulsar a representantes del partido político promovente

Por violencia física y presión hacia miembros de la mesa directiva de casilla y sobre electores

Por irregularidades graves como:

- Boletas con folios adheridos
- Anomalías en armado y colocación del paquete electoral
- Anulación indebida de votos
- Movilización del paquete electoral por parte de personas no autorizadas

Son INFUNDADOS los agravios hechos valer en el presente RIN

Conclusión:

Se CONFIRMAN los resultados consignados en las actas de cómputo impugnados, la declaración de validez de la elección y la expedición de las constancias de mayoría entregadas a las fórmula de candidatos a Presidente Municipal y Síndico postulada por la Coalición PAN - PRD

